

Por IMA



¿EL OCASO DEL SANCHISMO?

**Radiografía de un cerco
judicial y ético sin
precedentes al PSOE
mientras Sánchez se
atrinchera**

¿El ocaso del Sanchismo? Radiografía de un cerco judicial y ético sin precedentes al PSOE mientras Sánchez se atrinchera

La situación política en España ha alcanzado un nivel de tensión y gravedad institucional inédito en la historia reciente de la democracia. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y su partido, el PSOE, se enfrentan a un cerco que ya no es únicamente judicial por corrupción económica, sino también ético y penal por una oleada de denuncias por acoso y agresiones sexuales que salpican a altos cargos, dirigentes orgánicos y cargos municipales. La combinación de ambos frentes —la presunta financiación irregular del partido y las conductas machistas en sus filas— configura un escenario demoledor para un partido que ha hecho del feminismo uno de sus principales estandartes identitarios. Mientras la ciudadanía observa con una mezcla de estupor e indignación, los tribunales, la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, la Fiscalía Anticorrupción y ahora también los juzgados de violencia sobre la mujer tejen una red de indicios que apunta a una posible podredumbre sistémica en el partido en el poder. Ante este panorama, la pregunta que sobrevuela el debate político adquiere una dimensión casi existencial: **¿qué tiene que pasar para que Pedro Sánchez dimita y convoque elecciones?**





1. El núcleo de la tormenta económica: la trama Koldo y el asalto al Tribunal Supremo

Lo que comenzó como una investigación sobre la compra de mascarillas durante la pandemia se ha convertido en un monstruo de múltiples cabezas que amenaza con devorar a la cúpula socialista. El "**Caso Koldo**", bautizado así por el asesor y hombre de confianza del exministro José Luis Ábalos, ha escalado hasta el Tribunal Supremo, donde la figura del aforado Ábalos y, lo que es más grave, la del actual secretario de Organización del PSOE, **Santos Cerdán**, se encuentran bajo el foco más intenso.

Los informes de la UCO han sido "demoledores". Ya no se habla solo de comisiones en mascarillas, sino de un entramado de amaño de contratos de obra pública a cambio de "mordidas" que habría operado como una auténtica **vía de financiación ilegal del partido**. La investigación apunta a que la red no solo enriquecía a particulares, sino que engrasaba la maquinaria del PSOE con ingresos en efectivo no declarados, saltándose todos los controles de la legalidad financiera de los partidos. La situación de Santos Cerdán, el encargado de la organización y la estrategia electoral del partido, como investigado por su presunta implicación en estos hechos, sitúa la corrupción en el mismo corazón de Ferraz.

Paralelamente, el **Caso Hidrocarburos**, una macrocausa que investiga un fraude multimillonario en el IVA de los carburantes, se ha entrelazado con la trama Koldo a través de la figura del empresario Víctor de Aldama. Este conaseguidor, en sus declaraciones ante el juez de la Audiencia Nacional Santiago Pedraz, ha vinculado directamente un sobre con dinero entregado por la presidenta interina de Venezuela, Delcy Rodríguez, con la supuesta financiación ilegal del PSOE y de la Internacional Socialista. Aldama, que reconoce haber entregado dinero a Ábalos y Koldo para agilizar trámites, ha situado en el centro del tablero las relaciones incómodas del partido con regímenes cuestionados y el flujo de capitales opacos.

Caso Judicial	Implicados Principales (PSOE/Entorno)	Objeto de la Investigación	Últimas Novedades (Febrero 2026)
Trama Koldo / Caso Ábalos	José Luis Ábalos, Santos Cerdán, Koldo García	Contratos públicos (mascarillas), mordidas, financiación ilegal del PSOE	Investigación en el Tribunal Supremo; informes de la UCO señalan a la cúpula de Ferraz.
Caso Hidrocarburos	Víctor de Aldama (conexión con Ábalos), Claudio Rivas	Fraude IVA (182,5M€), blanqueo, soborno a cargos públicos	Declaraciones de Aldama vinculan un sobre de Delcy Rodríguez con financiación del PSOE.
Caso Begoña Gómez	Begoña Gómez (esposa del presidente)	Tráfico de influencias, corrupción, apropiación indebida, malversación	Se niega a entregar el pasaporte; la UCO investiga.
Caso David Sánchez	David Sánchez (hermano del presidente)	Prevaricación, tráfico de influencias	Juicio fijado para mayo de 2026; la Audiencia desconoce su domicilio para citarlo.
Caso Avaes IDEA / ERE	Francisco Vallejo y otros 18 ex altos cargos andaluces	Aval irregular de 1,19M€ a empresa vinculada a los ERE	La UCO revela transferencias al extranjero tras recibir el aval público.
Nuevo caso Santana Motor	Bienvenido Martínez (cuñado de exdirectora de la Guardia Civil)	Inyección de fondos públicos "sin control", prevaricación, malversación	Nuevas pesquisas sobre transferencias millonarias sin control a exempleados.
Caso Plus Ultra	José Luis Rodríguez Zapatero (expresidente)	Blanqueo, rescate irregular de 53M€ de la SEPI a aerolínea	El PP cita a Zapatero en la comisión del Senado; la UDEF investiga.



2. El entorno familiar del presidente: entre la desobediencia y la fuga

Si la situación en el partido es grave, la que afecta al núcleo familiar de Pedro Sánchez eleva la tensión a niveles de Estado de Derecho.

Begoña Gómez, la esposa del presidente, investigada por el juez Juan Carlos Peinado por cinco presuntos delitos (tráfico de influencias, corrupción en los negocios, apropiación indebida, intrusismo profesional y malversación de caudales públicos), ha adoptado una actitud que las fuentes judiciales califican de "desafiante". La investigación se centra en su gestión de una cátedra en la Universidad Complutense, la posible apropiación de un software desarrollado con financiación de empresas como Telefónica o Indra, y el uso de su asesora personal en La Moncloa para fines privados.

El punto más crítico en estos momentos es la negativa de Gómez a cumplir con la medida cautelar de entregar su pasaporte, una orden dictada por el juez a principios de noviembre de 2025 y que, diez semanas después, sigue sin ejecutarse. La Policía Judicial ha confirmado al juzgado este incumplimiento, lo que sitúa a la esposa del presidente en una posición procesal muy delicada. Este desafío a la autoridad judicial podría acarrear graves consecuencias legales:

- **Delito de desobediencia:** El juez podría abrir una pieza separada por desobediencia grave a la autoridad, tipificado en el artículo 556 del Código Penal, que conlleva penas de prisión de tres meses a un año.
- **Agravamiento de medidas:** El incumplimiento suele interpretarse como un indicio de riesgo de fuga, lo que podría llevar al juez a

endurecer las restricciones, pudiendo llegar incluso a decretar la prisión provisional para asegurar su presencia en el proceso.

Por otro lado, el **Caso David Sánchez**, que afecta al hermano del presidente, avanza hacia su fase decisiva. La Audiencia Provincial de Badajoz ha fijado el juicio oral para los días 28 y 29 de mayo y 1, 2, 3 y 4 de junio de 2026. David Sánchez está acusado de los delitos de prevaricación administrativa y tráfico de influencias por su contratación en la Diputación de Badajoz, un puesto que, según las acusaciones, fue creado "a medida" para él.

Sin embargo, un nuevo y sorprendente obstáculo procesal ha surgido: **la Audiencia Provincial de Badajoz desconoce el domicilio actual de David Sánchez para poder citarlo formalmente al juicio**. La letrada de la Administración de Justicia ha dado un plazo de cinco días a su abogado para que notifique el lugar de residencia de su cliente. Este hecho resulta especialmente grave si se tiene en cuenta que el imputado tiene la obligación legal de mantener actualizado su domicilio a efectos de notificaciones. Anteriormente, su defensa aseguró que residía en Elvas (Portugal), pero también han circulado informaciones sobre su posible intención de trasladarse a Japón, un país con el que España no tiene tratado de extradición. La dificultad para localizar al hermano del presidente a pocos meses de su juicio añade una capa más de opacidad y alimenta las sospechas de las acusaciones populares.

3. El pasado que no cesa: Andalucía y los ERE, una herida siempre abierta

Mientras el presente acosa al Gobierno, el pasado socialista en la Junta de Andalucía sigue generando titulares judiciales que apuntan a un modus operandi sistémico: el uso partidista y sin control de los fondos públicos.

El juez de Sevilla José Ignacio Vilaplana mantiene abiertas múltiples investigaciones. La más reciente, revelada esta misma semana, afecta al **Grupo TPM**, una empresa que recibió un aval público de 1,19 millones de euros de la Agencia IDEA (la "caja" de los ERE) en 2008, cuando la Junta ya gobernaba el PSOE. La UCO ha descubierto que, dos meses después de recibir ese dinero, la empresa transfirió 16.427,66 euros a cuentas bancarias en Francia y Alemania, sin que exista justificación alguna sobre el destino de esos fondos. El juez instructor considera que la ayuda se concedió "de manera ilícita", "absolutamente injustificada" y "sin que mediase solicitud previa", inyectando dinero público "de manera arbitraria" a una empresa en concurso de acreedores. Entre los 18 antiguos altos cargos socialistas investigados en esta pieza separada se encuentra el exconsejero Francisco Vallejo.

Pero la maquinaria judicial no se detiene ahí. El mismo juez Vilaplana ha abierto una nueva causa por presunta prevaricación y malversación en torno al **Plan Linares Futuro** y la liquidación de **Santana Motor**. Se investiga cómo la Junta inyectó fondos millonarios para recolocar a los 750 trabajadores de la extinta empresa, utilizando el mismo método fraudulento que en los ERE: las transferencias de financiación a través de la Agencia IDEA, "eludiéndose controles y fiscalizaciones" por parte de la Intervención General, según advierte el propio juez en un auto. En esta causa figura como investigado Bienvenido Martínez Martínez, exdirectivo de IDEA, expresidente de Santana y, además, cuñado de la que fuera directora general de la Guardia Civil durante los primeros años del gobierno de Sánchez, la socialista María Gámez. La conexión entre las tramas andaluzas y el núcleo de poder en Madrid se estrecha.





4. El escándalo de los abusos: el #MeToo que sacude al PSOE

Paralelamente al frente de corrupción económica, el PSOE enfrenta una crisis de credibilidad en materia de igualdad sin precedentes. Una oleada de denuncias por acoso y agresiones sexuales ha sacudido al partido desde mediados de 2025, alcanzando a altos cargos orgánicos, cargos institucionales e incluso al entorno más cercano al presidente. Para un partido que ha hecho del feminismo una de sus señas de identidad, la concatenación de escándalos supone un golpe reputacional devastador.

4.1. El caso Salazar: el terremoto que lo cambió todo

El punto de inflexión se produjo en julio de 2025, cuando estalló el **caso de Francisco Salazar**, un dirigente socialista de máxima confianza de Pedro Sánchez. Salazar, que iba a ser nombrado número dos del partido como secretario de Organización adjunto, fue defenestrado tras conocerse múltiples denuncias por comportamientos machistas y acoso sexual presentadas contra él.

La publicación de las acusaciones, apenas horas antes de que arrancara el Comité Federal, frustró su ascenso al aparato y abrió "una sima dentro del PSOE". La situación se agravó meses después, cuando se supo que las denuncias de dos mujeres contra Salazar se habían archivado internamente "sin que nada se hiciera con ellas, un 'error' cuyo origen nunca se llegó a explicar del todo". Aquellos dos primeros escritos desencadenaron una

especie de **#MeToo socialista**, con una sucesión de denuncias por acoso en el canal interno habilitado por el partido.

La principal señalada por la gestión de estos casos fue la responsable de Organización, Rebeca Torró, aunque el presidente "dio la cara por ella y asumió el fallo en primera persona". La convulsión fue total, también por la importancia del voto femenino para el PSOE, y los escándalos anteriores —como el recurso a la prostitución del exministro José Luis Ábalos y de su exasesor Koldo García— minaron la reputación de un partido que lleva en su ADN el gen feminista.

4.2. El caso de Torremolinos: denuncia de la Fiscalía

A mediados de febrero de 2026, la **Fiscalía de Málaga presentó una denuncia formal ante el juzgado contra Antonio Navarro**, concejal y exsecretario general del PSOE de Torremolinos, por un presunto delito de acoso sexual.

La denuncia, presentada por una militante socialista, relata que en el último trimestre de 2021 comenzó a recibir "mensajes de contenido sexual, insinuaciones y proposiciones no deseadas ni consentidas", lo que generó en ella "un ambiente intimidatorio, degradante y humillante". Según el escrito, los mensajes se producían tanto en el entorno laboral como "en horario nocturno y fuera del ámbito laboral", llegando a enviarle en un solo día más de 50 mensajes consecutivos. La denunciante también señalaba que el exsecretario aprovechaba cualquier ocasión para "sobrepasarse también físicamente", siempre "en el contexto de una relación de superioridad".

La militante puso los hechos en conocimiento del partido en junio y octubre de 2025, siendo instruidos según el protocolo frente al acoso de la formación, pero "sin que hubiera tenido respuesta sobre estas denuncias internas en el momento de la presentación de la denuncia en Fiscalía". Tras la denuncia judicial, el PSOE acordó abrir expediente disciplinario a Navarro, suspenderlo cautelarmente de militancia y nombrar una gestora en Torremolinos.

4.3. El caso de Almussafes: alcalde denunciado por dos mujeres y contraataca

En la localidad valenciana de Almussafes, el alcalde **Toni González** se enfrenta a dos denuncias por acoso sexual y laboral presentadas ante el Canal de Atención de Denuncias Éticas (CADE) del PSOE. La primera denuncia fue presentada por una trabajadora municipal; la segunda, que incluye "comentarios de contenido sexual y un beso no consentido", ha sido formalizada por otra mujer.

La respuesta del alcalde ha sido contundente: presentó una denuncia ante la Guardia Civil por presuntas injurias y calumnias contra la segunda denunciante, sosteniendo que las acusaciones son "falsas" y enmarcándolas en una "campana de derribo personal". González afirma disponer de actas notariales y testimonios que respaldarían su versión, y ha señalado que el marido de la denunciante le habría proferido amenazas de muerte.

Tras hacerse pública la primera denuncia, González dimitió de todos sus cargos orgánicos en el partido, aunque mantiene la alcaldía como concejal no adscrito. El PSPV-PSOE constituyó una gestora en la agrupación local y su secretaria general, Diana Morant, reclamó públicamente su dimisión como alcalde, algo que el regidor ha rechazado hasta la fecha.



4.4. El caso del DAO: la tormenta perfecta en Interior

El caso más reciente y de mayor impacto mediático es el del **director adjunto operativo (DAO) de la Policía Nacional, José Ángel González**, quien dimitió el 17 de febrero de 2026 tras admitirse a trámite una querrela en su contra por un presunto delito de agresión sexual con penetración.

Los hechos, según el relato de la denunciante —una agente subordinada jerárquicamente—, se habrían producido el 23 de abril de 2025 en una vivienda oficial propiedad del Ministerio del Interior, tras haber sido requerida para acudir de forma "inmediata y perentoria" desde su puesto en la Comisaría de Coslada. La querrela también incluye los delitos de coacciones, lesiones psíquicas y malversación, con el agravante de abuso de superioridad.

El caso adquirió una dimensión política inmediata porque el DAO era un alto cargo de máxima confianza del ministro del Interior, **Fernando Grande-Marlaska**, nombrado en 2018 y cuya jubilación fue evitada por el

Gobierno en noviembre de 2024 mediante una modificación legal introducida en un real decreto de medidas por la DANA.

La oposición, encabezada por el PP, ha pedido la dimisión de Marlaska, acusándole de haber "tapado" la denuncia. El ministro ha negado rotundamente tener conocimiento previo, asegurando que "de haber tenido el mínimo conocimiento de una circunstancia de esta gravedad", él mismo le habría pedido "su renuncia". En una declaración que refleja la gravedad del momento, Marlaska ha reconocido que dimitirá "si la víctima asegura que no se ha sentido protegida o entiende que este ministro le ha fallado".

El Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 8 de Madrid ha citado a declarar al exDAO y a la denunciante para el próximo 17 de marzo de 2026. Además, Marlaska ha suspendido también al comisario Óscar San Juan, mano derecha del DAO, por presuntas coacciones a la víctima ofreciéndole "cualquier puesto en la Policía" a cambio de su silencio.

4.5. La respuesta del partido: diferenciación y contraataque político

Ante esta avalancha de casos, la estrategia del PSOE se ha articulado en dos ejes fundamentales:

Primero, diferenciar entre cargos orgánicos y altos funcionarios. La dirección socialista insiste en que el caso del DAO "no tiene el mismo impacto que gente del partido sea objeto de denuncias a que lo sea un funcionario, alto cargo del Gobierno, sin vinculación con el PSOE". Argumentan que "el DAO era un cargo de confianza de Marlaska desde un punto de vista profesional", pero que no tenía carné del partido ni relación orgánica. "Los casos anteriores —Salazar, Ábalos, Cerdán— eran militantes socialistas con mucho poder interno y con relación personal con el presidente. El DAO dudo mucho que fuera de su confianza política", resume una fuente de la ejecutiva federal.

Segundo, la estrategia del "y tú más" o contraataque al PP. El PSOE ha intentado equiparar el caso del DAO con dos episodios vinculados al Partido Popular madrileño: el supuesto caso de acoso que afectó al alcalde de Móstoles, Manuel Bautista —aunque desde el PP sostienen que "no era acoso sexual" y que el procedimiento quedó archivado sin denuncia penal— y el caso del jefe de la Policía Local de Alcalá de Henares, investigado por presuntos delitos de violencia de género.

Los socialistas reprochan que dos semanas después de conocerse el caso de Móstoles, "Feijóo sigue sin hacer nada" y que "la concejala se ha querrellado por acoso sexual y laboral, hallando muy poco apoyo por parte del PP". "Mientras el PP protege y calla, el PSOE actúa; frente a la firmeza

de Pedro Sánchez, las dudas y el silencio cómplice de Feijóo", ha defendido el partido en una nota pública.

El ministro Óscar Puente fue especialmente vehemente en el Congreso: "Son ustedes unos inmorales. Les voy a decir una cosa: nosotros sí podemos decir que ustedes sabían del acoso del alcalde de Móstoles a una concejala del PP. ¡Y lo puedo decir aquí y lo puedo decir fuera, sin ningún problema, porque esa es la verdad!".



5. El triángulo dominicano: Juan Segovia, José Bono y Borja Cabezón, el hilo que une todas las tramas

En este entramado empresarial y de poder emerge un nombre propio que, según las últimas revelaciones periodísticas, une todos los hilos de la corrupción, las influencias y los negocios opacos: **Juan Segovia Noriega**. Su historia es un ejemplo perfecto de cómo las puertas giratorias, los vínculos personales y las relaciones sentimentales se entremezclan con los contratos millonarios en paraísos empresariales.

5.1. El pasado político de un "susanista" con proyección

Juan Segovia Noriega (Madrid, 1982) no es un desconocido en las filas socialistas . Licenciado en Derecho, militante desde los 18 años y secretario general de la Agrupación de Fuencarral-El Pardo desde 2008, fue diputado en la Asamblea de Madrid entre 2011 y 2018 . En julio de 2015, se atrevió a dar el salto para liderar el PSOE madrileño, enfrentándose a Sara Hernández en unas primarias que perdió por un estrecho margen (42,5% de los votos) .

Segovia era un hombre del sector **susanista** —partidario de Susana Díaz en las primarias nacionales de 2017 que ganó Pedro Sánchez— y contaba con valedores de peso: los expresidentes Felipe González y José Luis Rodríguez Zapatero apoyaron su carrera, además de Juan Barranco y la mayoría de Izquierda Socialista . Sin embargo, su estrella comenzó a declinar con la llegada de José Manuel Franco a la secretaría general madrileña, quedando "un tanto apartado de la vida parlamentaria" .

5.2. El salto a América: mentorías y negocios

En abril de 2018, Segovia renunció a su escaño para emprender "nuevos retos profesionales" en Latinoamérica, vinculados a un "proyecto sobre desarrollo sostenible" . Lo que no contaba la versión oficial es que su gran mentor en esta aventura era **José Bono Martínez**, expresidente de Castilla-La Mancha y exministro de Defensa .

Ambos habían viajado juntos a Colombia en mayo de 2018 para participar en una charla universitaria, preparando ya su desembarco en América . Bono, que obtuvo la nacionalidad dominicana en octubre de 2020, constituyó entre septiembre y octubre de ese año **cuatro sociedades en República Dominicana** (Teivelpir RD, Veleta Sociedad, Vetapir y Grupo Tiseck) dedicadas al asesoramiento técnico y la consultoría empresarial, con un objeto social idéntico a las que ya poseía en España .

Y ahí es donde aparece Juan Segovia. Según las investigaciones periodísticas, Segovia se convirtió en "**el hombre de José Bono en la República Dominicana**", instalándose en el país caribeño y desarrollando su carrera empresarial al amparo de los contactos del exministro. Su empresa, **Medcap Energy**, logró en 2023 un contrato de nada menos que **146 millones de dólares** para un proyecto solar, tras recibir los permisos definitivos de las autoridades locales.

5.3. El vínculo con la cúpula de Ferraz: Borja Cabezón

La madeja se enreda aún más cuando se examinan las relaciones personales de Segovia en Madrid. Uno de sus "principales valedores" en el PSOE madrileño era **Borja Cabezón**, dirigente socialista en Majadahonda. Cabezón, además, es **amigo íntimo de Pedro Sánchez** y ocupa actualmente el cargo de adjunto a la Secretaría de Organización del PSOE —esto es, la mano derecha de Santos Cerdán, el número tres del partido investigado en el caso Koldo—.

La conexión no es baladí. Según las informaciones publicadas por Libertad Digital y los reportes de la periodista Ketty Garat, **Juan Segovia es primo de Borja Cabezón**. Es decir, el amigo personal del presidente y adjunto al secretario de Organización tiene un primo que es la pareja sentimental de José Bono y que, al mismo tiempo, se ha convertido en un exitoso hombre de negocios en República Dominicana con contratos públicos millonarios.

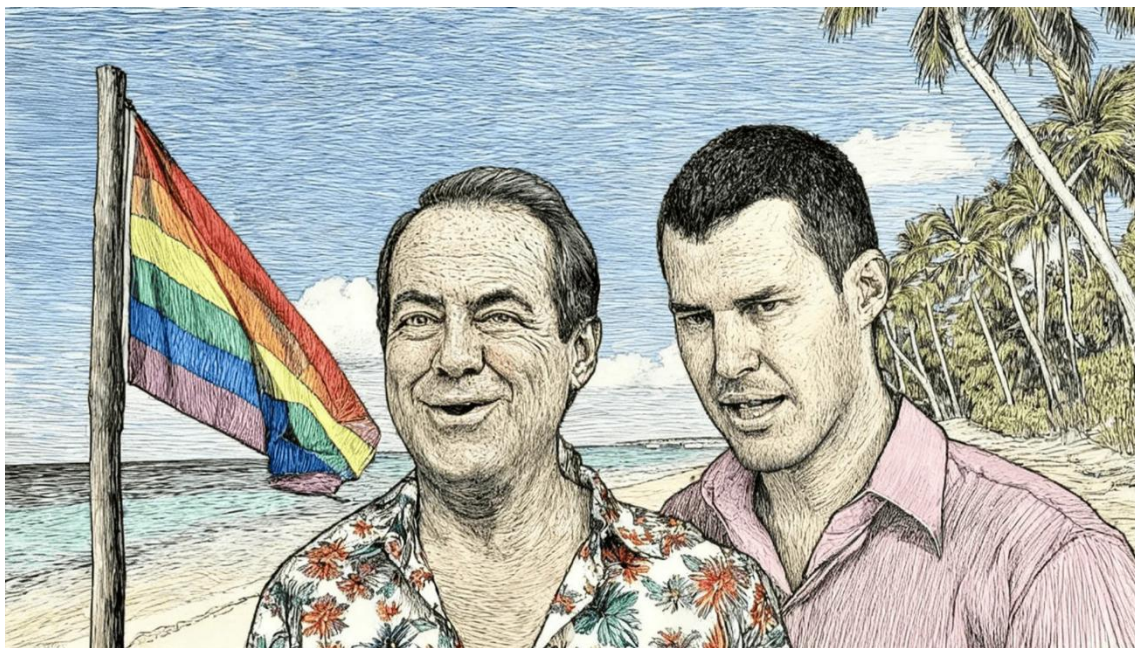
5.4. El romance secreto que une a Bono con la trama

Lo que hasta ahora era un rumor en los círculos políticos y periodísticos, hoy es una realidad que estalla en la esfera pública: **Juan Segovia es la nueva pareja sentimental de José Bono**. La relación, mantenida en un discreto segundo plano, ha sido "descubierta" a raíz del escándalo que salpica a Borja Cabezón y las investigaciones de la UCO.

La coincidencia temporal es, cuando menos, sugerente: Bono constituye sus sociedades en República Dominicana en 2020; Segovia se instala en el país y obtiene un contrato millonario en 2023. El cruce de mensajes, los informes de la UCO y las conexiones empresariales dibujan un panorama complejo donde los límites entre la amistad, los negocios, las relaciones sentimentales y la política parecen difuminarse por completo.

La Justicia, que ya investiga la trama Koldo y sus ramificaciones, tendrá ahora que determinar si las gestiones del histórico dirigente socialista y su entorno más íntimo traspasaron la línea de la mediación política para adentrarse en el terreno de lo delictivo. Mientras tanto, el "romance secreto" de José Bono se ha convertido en un capítulo más de la crónica política y social de un escándalo que no deja de dar vueltas de tuerca.

Caso / Elemento	Protagonistas	Vínculos	Relevancia
Trama Koldo	Santos Cerdán, Koldo García, José Luis Ábalos	Borja Cabezón (adjunto a Cerdán)	El número tres del PSOE investigado por financiación ilegal
Caso Begoña Gómez	Begoña Gómez (esposa de Sánchez)	Pedro Sánchez	La esposa del presidente se niega a entregar el pasaporte
Caso David Sánchez	David Sánchez (hermano de Sánchez)	Pedro Sánchez	Juicio en mayo de 2026; se desconoce su domicilio
Negocios en RD	Juan Segovia, José Bono	Borja Cabezón (primo de Segovia)	Contrato de 146M\$ de Medcap Energy en República Dominicana
Relación sentimental	Juan Segovia y José Bono	Pareja sentimental	El vínculo afectivo une a Bono con la trama empresarial
Cargos orgánicos	Borja Cabezón	Amigo de Sánchez y adjunto a Organización	Conexión directa con Ferraz y con el presidente





6. El entramado Zapatero: negocios familiares, paraísos fiscales y el rescate de Plus Ultra

Si algún nombre propio concentra en las últimas semanas la atención de los investigadores y la polémica política, ese es el del expresidente **José Luis Rodríguez Zapatero**. Lo que hasta hace poco eran rumores sobre sus actividades en Latinoamérica se ha convertido en una investigación judicial en toda regla que entrelaza a su amigo íntimo, sus hijas, un rescate millonario y paraísos fiscales.

6.1. El caso Plus Ultra: 53 millones de euros bajo sospecha

El origen de todo se encuentra en el **rescate de 53 millones de euros** que el Gobierno de Pedro Sánchez concedió en 2021 a la aerolínea Plus Ultra, una compañía con estrechos vínculos con el chavismo venezolano, a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). La decisión, adoptada en plena pandemia, fue polémica desde el primer momento por el reducido tamaño de la aerolínea y sus conexiones con Venezuela.

Tres años después, la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional mantiene abierta una investigación que ha llevado a la detención de los principales directivos de Plus Ultra y del empresario **Julio Martínez Martínez**, conocido como 'Julito' Martínez, amigo personal de Zapatero. Los investigadores sospechan que el rescate público pudo servir para **blanquear capitales ilícitos procedentes de Venezuela**, posiblemente vinculados a los programas de alimentos del chavismo (los CLAP) y a operaciones del Banco de Oro de Venezuela.

6.2. El "hombre para todo" de Zapatero en Venezuela

6.3. Los pagos a Zapatero: 450.000 euros por "asesoría global"

Las investigaciones han revelado que Análisis Relevante pagó a José Luis Rodríguez Zapatero **450.000 euros** por trabajos de "asesoría global" entre 2020 y 2025, a razón de 75.000 euros anuales. Zapatero ha reconocido estos ingresos, declarados en el IRPF como persona física, y los ha justificado como fruto de su experiencia internacional y su conocimiento del contexto político latinoamericano. El primer documento acreditado de sus trabajos para Martínez es de marzo de 2020 y consiste en un análisis de la situación geopolítica internacional.

Sin embargo, lo que más ha llamado la atención de los investigadores es la estructura de los pagos. La UDEF subraya que **Análisis Relevante no contaba con una actividad económica autónoma en el mercado** y que sus dos únicas relaciones comerciales relevantes y recurrentes fueron: Zapatero como prestador de servicios y la empresa de sus hijas, Whathefav SL, a la que realizaba pagos constantemente. El resto de las operaciones comerciales detectadas tienen importes mínimos.

Los investigadores describen esta estructura como una "**circularidad económica cerrada**", un método muy utilizado para reintroducir fondos en un mismo entorno familiar o de confianza dotándolos de apariencia de legalidad mediante la emisión sucesiva de facturas por servicios genéricos.

6.4. Las hijas de Zapatero: Whathefav, El Server y el triángulo de paraísos

Laura y Alba Rodríguez Espinosa, hijas del expresidente, fundaron en 2019 la agencia de marketing digital **Whathefav SL**, especializada en publicidad y e-sports. Alba es la CEO y Laura administradora solidaria. La evolución de su facturación resulta, cuando menos, llamativa:

- 2020: 155.792 euros
- 2021: 242.209 euros
- 2022: 301.192 euros
- 2023: 401.093 euros
- 2024: 471.811 euros

Total facturado desde su constitución: más de 1,57 millones de euros, encadenando ejercicios con beneficios y sin registrar pérdidas en ningún año.

El crecimiento exponencial coincide con dos hitos: la constitución de Análisis Relevante (febrero de 2020) y la alianza de Whathefav con el portal venezolano de videojuegos '**El Server**' en 2023.

La investigación periodística ha destapado que 'El Server' fue registrado en **Panamá** el 12 de abril de 2023, no en Venezuela, y que su gestión digital se realizaba desde **República Dominicana** a través de un 'webmaster' de nacionalidad dominicana. El negocio operaba, por tanto, en un triángulo de países con escasa transparencia fiscal: Venezuela (actividad comercial), Panamá (registro societario) y República Dominicana (gestión digital).

La coincidencia temporal es, de nuevo, reveladora. El 19 de enero de 2023, apenas tres meses antes del registro de 'El Server' en Panamá, José Luis Rodríguez Zapatero se reunió en Caracas con Nicolás Maduro y Delcy Rodríguez para abordar el acercamiento entre el chavismo y la oposición. El régimen difundió ampliamente las imágenes de aquella cita, con Zapatero posando sonriente con los mandamases del régimen.

6.5. La desaparición de El Server y las compras inmobiliarias

El negocio venezolano de las hijas de Zapatero adquirió una dimensión aún más sospechosa el pasado 3 de enero de 2026, cuando las fuerzas militares estadounidenses detuvieron a Nicolás Maduro en Caracas. Ese mismo fin de semana, **la web de 'El Server' desapareció de Internet**. Al intentar acceder al portal, aparece un mensaje de error "desconocido" que, según fuentes informáticas, es compatible con la eliminación de la página web del servidor en el que estaba alojado. Las redes sociales de la plataforma también dejaron de publicar contenido durante una semana.

Mientras tanto, las hijas de Zapatero han realizado **adquisiciones inmobiliarias** en Madrid. Laura Rodríguez Espinosa compró en 2024 una vivienda en el barrio de Dehesa de la Villa por 300.000 euros, financiada con una hipoteca de 184.000 euros. Alba Rodríguez Espinosa adquirió en agosto de 2025 un inmueble en la misma zona por una cantidad similar, con una hipoteca de 240.000 euros. Ambas operaciones se produjeron después de que su padre alquilara un chalet en Las Rozas por el que paga una renta mensual de unos 6.000 euros.

6.6. La respuesta política: intentos de citación en el Senado

La oposición, especialmente Vox y el Partido Popular, ha intentado sin éxito que Laura y Alba Rodríguez Espinosa comparezcan en la comisión de investigación del 'caso Koldo' en el Senado para explicar sus negocios en Venezuela. La Mesa de la comisión, con mayoría del PP, rechazó la petición de Vox, aunque sí aceptó la citación del propio Zapatero, de los directivos de Plus Ultra y de Julio Martínez.

La portavoz del PP en el Congreso, Ester Muñoz, ha sido especialmente dura: "Si el señor Zapatero ha utilizado incluso a sus hijas como testaferro ya es completamente inmoral. Sería gravísimo, pero me va a permitir que guarde la presunción de inocencia". Y se pregunta: "¿por qué el Gobierno rescató una aerolínea que no tenía prácticamente vuelos para después pagar a Zapatero?".



Elemento del caso	Protagonistas	Vínculos	Datos clave
Rescate Plus Ultra	Gobierno de Sánchez, SEPI	53M€ a aerolínea chavista (2021)	Investigado por blanqueo y fraude
Análisis Relevante SL	Julio Martínez (amigo de Zapatero)	Pagador de Zapatero y de sus hijas	Constituida en sótano junto a asociación de Begoña Gómez
Pagos a Zapatero	José Luis Rodríguez Zapatero	75.000€/año (total 450.000€) por "asesoría global"	Declarados como persona física
Whathefav SL	Laura y Alba Rodríguez Espinosa	Hijas de Zapatero; facturación 1,57M€ (2019-2024)	Cliente de Análisis Relevante
El Server (Venezuela)	Laura y Alba Rodríguez Espinosa (alianza)	Portal de videojuegos venezolano	Registrado en Panamá; gestionado desde RD; desapareció tras caída de Maduro
Reunión Zapatero-Maduro	Zapatero, Maduro, Delcy Rodríguez	Enero 2023 en Caracas	3 meses antes del registro de El Server en Panamá
Compras inmobiliarias	Laura y Alba Rodríguez Espinosa	Viviendas en Madrid (2024-2025)	300.000€ cada una aproximadamente
Intento de citación	Vox y PP en el Senado	Rechazada citación de las hijas	Zapatero sí declarará en la comisión



7. La guinda del pastel: Óscar Puente y el colapso ferroviario que suma 46 muertos

Si algún miembro del Gobierno concentra en estas semanas la máxima tensión política, ese es el ministro de Transportes, **Óscar Puente**. Desde que asumió el cargo en noviembre de 2023, ha tenido que gestionar nada menos que **27 crisis ferroviarias**, pero ninguna comparable a la tragedia de Adamuz y el colapso de Rodalies.

7.1. Adamuz: 46 muertos y una vía "nueva" que se rompió

El 18 de enero de 2026, un choque entre un tren Alvia y un Iryo en Adamuz (Córdoba) se cobró la vida de **46 personas**. La investigación apunta como hipótesis principal a una rotura del raíl en un punto muy concreto de la vía. Puente ha defendido que se trató de "circunstancias verdaderamente extrañas, excepcionales y muy extremas", y ha insistido en que el carril siniestrado era "nuevo", construido en 2023 y puesto en funcionamiento entre mayo y junio de 2025.

Sin embargo, las críticas no han cesado. La Comisión Europea calificó en 2023 de "obsoleta" la línea de AVE Madrid-Sevilla y aprobó 111 millones para su modernización, mientras el Banco Europeo de Inversiones concedió otros 90 millones en 2022 porque la línea llegaba al "fin de su vida útil". La oposición sostiene que el ministro ignoró las advertencias de los técnicos sobre la falta de mantenimiento.

7.2. Gelida: un maquinista muerto y el colapso de Rodalies

Dos días después, el 20 de enero, un accidente en Gelida (Barcelona) causó la muerte de un maquinista . La borrasca Harry provocó "muchísimos desprendimientos" y puso de manifiesto la vulnerabilidad de la red catalana . Desde entonces, Rodalies ha sufrido un "caos terrible de movilidad" , con interrupciones del servicio, caídas del software del centro de control y hasta la hipótesis de un posible ciberataque o sabotaje que el propio Puente llegó a barajar .

El ministro ha pedido disculpas a los usuarios y ha reconocido que la situación es "muy mala" , pero sostiene que los problemas se deben a "un exceso de inversión y obras" y a la herencia recibida de gobiernos anteriores. Sin embargo, los datos de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria indican que entre 2023 y 2024 se registraron 134 "accidentes ferroviarios significativos", de los cuales 28 fueron descarrilamientos .

7.3. La respuesta de Puente: comparaciones polémicas y "y tú más"

La estrategia del ministro ante las críticas ha sido una combinación de autodefensa y contraataque. En el Congreso, ha calificado de "inmorales" a los diputados del PP que piden su dimisión y ha recordado que "estando el PP en el Gobierno hubo un accidente ferroviario con 80 muertos (Angrois) y nadie responsabilizó a la ministra (Ana Pastor), que ni siquiera se dignó a comparecer" .

También ha mencionado el accidente del Yak-42: "Metieron los restos de hasta tres militares en un auténtico ataúd volante y se lo entregaron a sus familias. El ministro del momento (Federico Trillo) no solo no dimitió, sino que se parapetó detrás de un general" .

La diputada del PP Silvia Franco ha sido especialmente dura: "Si yo fuera una víctima de Adamuz, vomitaría después de escucharle" . Y ha añadido que es "perverso" que Puente siga siendo ministro.

7.4. El Senado aprueba su reprobación y los sindicatos convocan huelga

La presión sobre Puente ha alcanzado su punto máximo. El Senado aprobó, con los votos de PP, Vox, ERC, UPN y la abstención de Junts, la reprobación y la petición de dimisión del ministro . Además, los sindicatos mayoritarios convocaron tres jornadas de huelga ferroviaria en España, que comenzaron el 9 de febrero, para reclamar más seguridad e inversión tras los accidentes.

Mientras tanto, los familiares de las víctimas de Adamuz, en el funeral presidido por los Reyes de España en Huelva, afirmaron que "lucharán por saber la verdad porque solo la verdad nos ayudará a cerrar la herida". El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, no asistió al funeral .

Crisis/Accidente	Fecha	Víctimas	Situación actual
Accidente de Adamuz (Córdoba)	18 enero 2026	46 fallecidos	Investigación judicial y de la CIAF; vía sin restablecer
Accidente de Gelida (Barcelona)	20 enero 2026	1 maquinista fallecido	Investigación en curso; caídas del software de control
Colapso de Rodalies	Enero-febrero 2026	Afectaciones masivas	Interrupciones continuas; caos en la movilidad
Huelga ferroviaria	9 febrero 2026 (inicio)	-	Convocada por sindicatos por falta de seguridad
Reprobación en el Senado	Febrero 2026	-	Aprobada con votos de PP, Vox, ERC, UPN



8. La estrategia gubernamental: cortinas de humo y lawfare

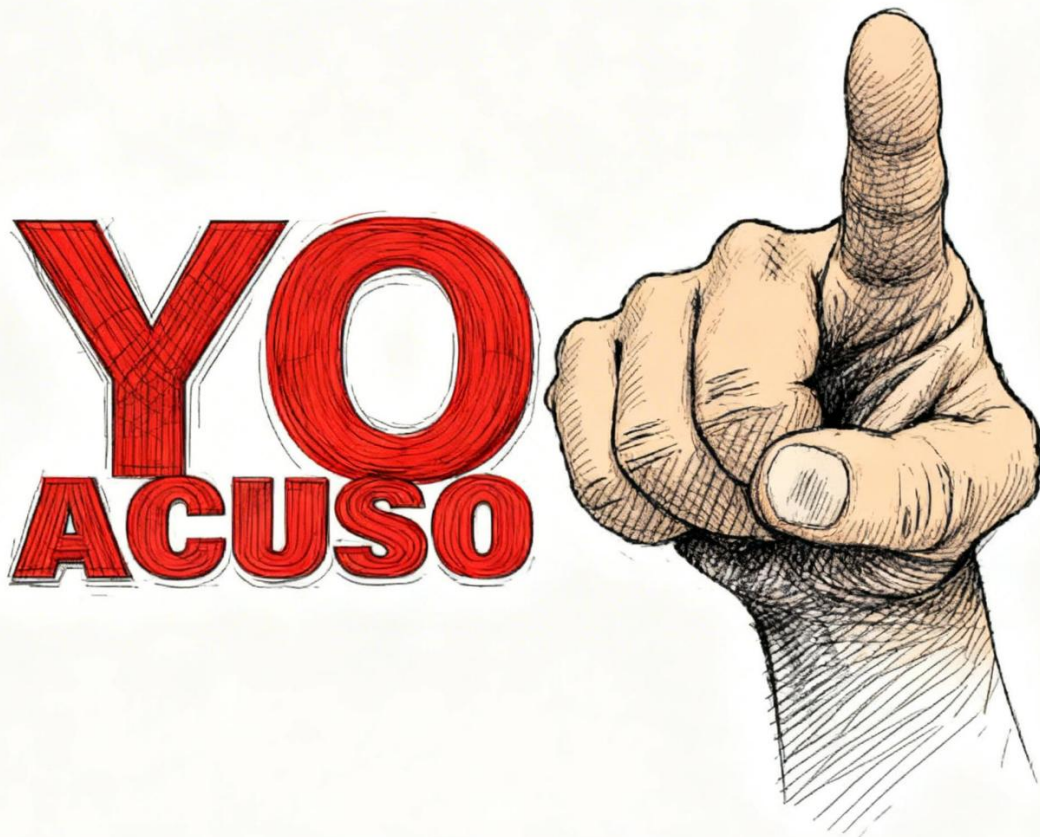
Ante esta acumulación de frentes —económicos, familiares, históricos, éticos, sentimentales-empresariales, con el expresidente y sus hijas en el punto de mira, y ahora con una crisis ferroviaria que ha costado 46 vidas—, la estrategia del Gobierno y del PSOE se despliega en varias direcciones, todas ellas destinadas a desviar la atención y deslegitimar las investigaciones.

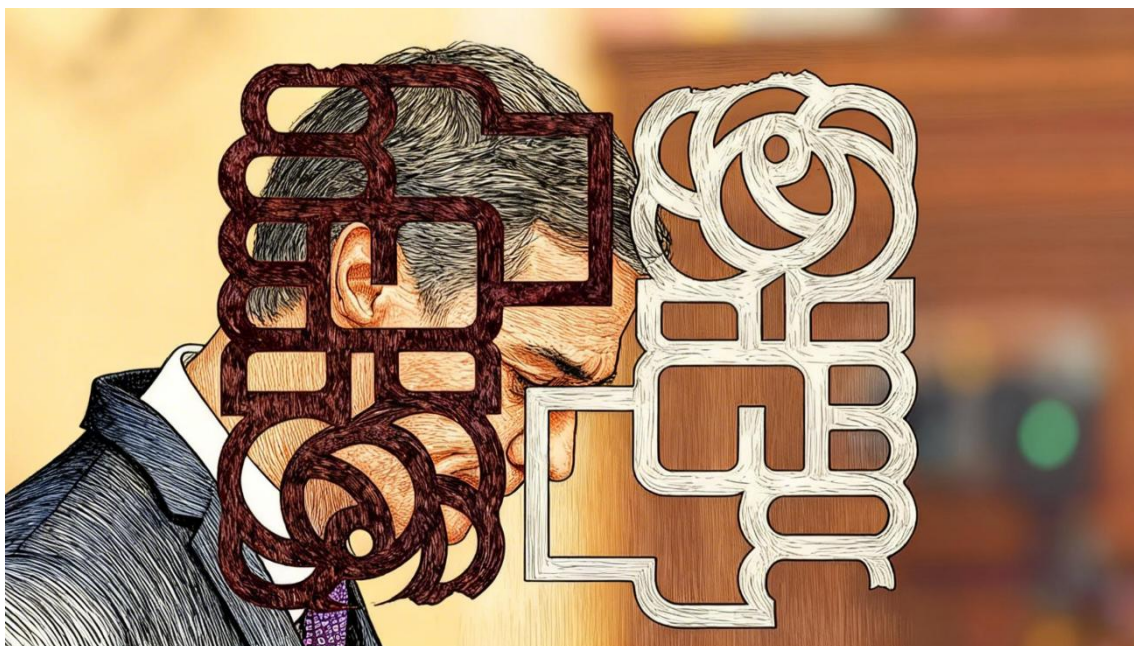
La primera es la **respuesta institucional cosmética**. Esta misma semana, el Consejo de Ministros aprobó un anteproyecto de ley de integridad pública, una medida anunciada precisamente tras estallar el caso de Santos Cerdán para aparentar una voluntad de "lucha contra la corrupción". Sin embargo, la oposición y amplios sectores de la prensa lo consideran un brindis al sol, un intento de contraprogramar la actualidad judicial con una iniciativa legislativa que difícilmente afectará a los casos en curso.

La segunda es la **ofensiva política y mediática**, basada en el señalamiento constante de la oposición. El PSOE ha reclamado esta misma semana "la dimisión inmediata" del alcalde de Estepona, José María García Urbano (PP), tras las acusaciones de la Fiscalía por malversación. También han exigido al PP que permita comisiones de investigación sobre su "corrupción" en Almería. La táctica es clara: igualar hacia abajo, intentando que la opinión pública perciba que "todos los partidos son iguales". Sin embargo, la magnitud de los casos que afectan al partido en el Gobierno, a la familia del presidente en funciones, al expresidente y sus hijas, y ahora a la gestión de una tragedia con 46 muertos no tiene parangón con los casos de corrupción autonómicos o locales del PP.

La tercera y más peligrosa para la salud democrática es la **teoría del "lawfare" o guerra judicial**. Desde la Moncloa y Ferraz se alimenta el relato de que existe una "operación de acoso y derribo" orquestada por una "derecha mediática y judicial" que utiliza los tribunales para desestabilizar al Gobierno legítimo. Se recurren los autos judiciales, como la denuncia contra la lona que calificaba a Sánchez de "corrupto", alegando que forma parte de una "campana de odio". Se intenta desacreditar a la UCO y a la UDEF, sugiriendo que están politizadas, cuando son cuerpos policiales de reconocido prestigio.

En el caso de la crisis ferroviaria, Puente ha utilizado una estrategia similar: compararse con lo que hicieron los gobiernos del PP en tragedias pasadas para justificar su continuidad en el cargo . Pero la ciudadanía, y especialmente las familias de las víctimas, no parecen dispuestas a aceptar ese argumentario.





9. Análisis: ¿Cuál es el punto de no retorno para Sánchez?

Pedro Sánchez construyó su carrera política sobre las ruinas morales del "régimen del 78" y la corrupción del PP. La moción de censura contra Mariano Rajoy se justificó, precisamente, en una sentencia de corrupción que afectaba a su partido. Esta ironía histórica coloca al presidente ante una paradoja trágica: él, que llegó al poder prometiendo "regeneración democrática" y que ha hecho del feminismo uno de los ejes de su acción de gobierno, se enfrenta ahora a un escenario donde los informes de la UCO describen un entramado que **aprovechaba los mecanismos del Estado** (ADIF, SEPI, Ministerios, Agencias autonómicas) para beneficio de una red de contactos y, presuntamente, para la financiación opaca de su propio partido, mientras que los juzgados de violencia sobre la mujer acumulan denuncias contra altos cargos de su formación, la UDEF investiga a su antecesor y a sus hijas por un entramado de negocios en paraísos fiscales vinculados a un rescate público millonario, y ahora su ministro de Transportes acumula **27 crisis ferroviarias** y 46 muertos sin asumir responsabilidades políticas .

La convulsión es total, también por la importancia del voto femenino para el PSOE. La concatenación de escándalos —el recurso a la prostitución del exministro Ábalos, las denuncias contra Salazar, los casos de Torremolinos y Almussafes, la agresión sexual del DAO, el triángulo Segovia-Bono-Cabezón con ramificaciones en República Dominicana, el entramado Zapatero con conexiones en Panamá, Venezuela y el rescate de Plus Ultra, y ahora el colapso ferroviario con decenas de muertos— ha minado la reputación de un partido que lleva en su ADN el gen feminista y la lucha contra la corrupción.

Entonces, **¿qué tiene que pasar para que Sánchez dimita?** La historia política española demuestra que los presidentes no dimiten por acumulación de casos de corrupción o acoso, sino cuando pierden el apoyo de sus propias filas o cuando una votación clave les es adversa. Pero la situación actual es inédita por varios motivos:

1. **La imputación formal de su esposa** con múltiples delitos y su actitud desafiante ante la justicia es una losa moral y política insoportable para cualquier gobernante en una democracia europea.
2. **La elevación al Tribunal Supremo de su número tres** (Santos Cerdán) con indicios sólidos de financiación ilegal del partido sitúa la corrupción en el núcleo duro de Ferraz, no en la periferia.
3. **La sucesión de casos de acoso y agresión sexual** en las filas socialistas, incluyendo a altos cargos de máxima confianza, desactiva el principal activo identitario del partido y aleja a un electorado femenino que fue clave en su victoria.
4. **La conexión revelada entre su amigo personal (Borja Cabezón), la pareja de un histórico del partido (José Bono) y un entramado empresarial millonario en el extranjero** sugiere que las redes de influencia no son casuales, sino estructurales.
5. **La investigación al expresidente Zapatero y a sus hijas** por un presunto entramado de blanqueo, negocios en paraísos fiscales y conexiones con el chavismo sitúa al PSOE ante una crisis de legitimidad histórica sin precedentes.
6. **La gestión de la crisis ferroviaria con 46 muertos** y la negativa del ministro Puente a dimitir, a pesar de la reprobación del Senado, las huelgas y las críticas de los familiares de las víctimas, añade un elemento de descomposición institucional y falta de empatía que la ciudadanía no olvida fácilmente .
7. **Que un juez determine que desde La Moncloa se obstruyó la justicia** o se protegió a implicados sería el detonante definitivo.
8. **La pérdida de un socio de investidura** en el Congreso, hastiado por la falta de ejemplaridad, podría forzar una repetición electoral.

Por ahora, el presidente opta por el silencio y la confrontación institucional. El PSOE se esfuerza en minimizar el impacto del caso del DAO argumentando que "no es un cargo orgánico del partido", y en desmarcarse del caso Zapatero alegando que el expresidente "ya no tiene responsabilidades de gobierno". En cuanto a la crisis ferroviaria, Puente comparece, da explicaciones técnicas, pero no asume responsabilidades políticas .

Pero la realidad es que la ciudadanía no distingue entre las siglas del partido, los altos cargos de un Gobierno socialista, los expresidentes que siguen siendo referentes morales de la formación, y los ministros que gestionan crisis con decenas de muertos. Como advierten las acusaciones

en el caso del hermano del presidente, "Pedro Sánchez continúa aferrado al cargo, rodeado de investigaciones, imputados y mensajes que hoy forman parte de sumarios judiciales" y, habría que añadir, de tragedias evitables.

La diferencia es que, a diferencia de otras legislaturas, hoy esos sumarios y esas tragedias no hablan de otros, sino de su propio Gobierno, de su partido, de su familia, de la conducta ética de sus altos cargos, de las conexiones empresariales de sus amigos y allegados, de los negocios del expresidente que le precedió, y de la gestión de un ministro que acumula 27 crisis y 46 muertos sin asumir responsabilidades. En una democracia sana, mirar hacia otro lado no debería ser una opción de gobierno. Sin embargo, la capacidad de resistencia del presidente y su partido está siendo puesta a prueba como nunca antes, y el desenlace de este escenario de alta tensión entre el poder judicial, la opinión pública y el poder ejecutivo determinará el futuro inmediato de España.

La pregunta ya no es si el PSOE tiene un problema sistémico de corrupción, tráfico de influencias, acoso, negocios opacos y gestión de crisis, sino si Pedro Sánchez tiene la capacidad —o la voluntad— de seguir ignorando la realidad que los tribunales, las víctimas, la UCO, la UDEF, los sindicatos, los familiares de los fallecidos y el periodismo de investigación están destapando cada semana.

